

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores accionistas de

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA.

Quito, Ecuador

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos del Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el resumen de las principales Políticas Contables significativas y otras notas explicativas de los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2017, los correspondientes resultados integrales, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF para Pymes).

Fundamentos de opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA., de conformidad con los requerimientos de éticas aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la entidad con los Estados Financieros:

3. La dirección de SOCIEDAD AGROPECAURIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las NIFF para Pymes, y del control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable en todo momento; excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar con sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable, de que, los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

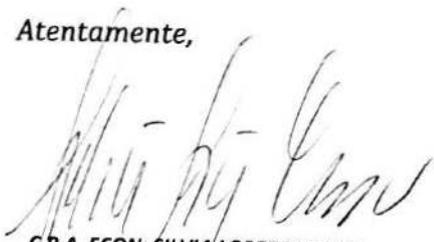
5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No NACDGER15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidos en la Ley Tributaria se emite por separado.

Énfasis

6. Sin que afecte mi opinión de auditoria y dentro del marco normativo de las NIFFS para Pymes, para el año 2017 (tal como permite para este año la normativa NIIF PARA PYMES), la empresa realizó la revaluación del terreno por los valores obtenidos de la oficina de Predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui USD 629024.11, mientras que en año 2016 el saldo reflejado en el balance general estuvo realizado concordante con el valor determinado en el año 2010, fecha de la primera conversión a NIFFS para Pymes.

7. *Este informe se emite únicamente para información de los Socios de **DUEL INMOBILIARIA CIA. LTDA** y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.*

Atentamente,



C.P.A. ECON. SILVIA LOPEZ MERINO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 111

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.754

silomersa@hotmail.com